



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2019. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas del día diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas, ubicada en el segundo nivel del Edificio Legislativo, sita en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado, y Fabrizio Emir Díaz Alcázar** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud; con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----



ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Estudio y análisis del expediente número 39 de la Comisión Permanente de Salud, relativo a la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que en coordinación con la Secretaria de Salud de Oaxaca, realicen periódicamente campañas de información en materia de educación y salud sexual, e instrumenten acciones concretas para la prevención de embarazos en adolescentes, durante el presente ciclo escolar 2018-2019.-----
- 5) Estudio y análisis del expediente número 57 de la Comisión Permanente de Salud, relativo a la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, con la finalidad de que el Dictamen con Proyecto de Decreto de las Leyes secundarias en materia de educación, que pongan a consideración del Pleno de esa Soberanía, incluya como atribuciones de las Autoridades Educativas Federales y Estatales, la promoción de cooperativas de ahorro, producción y consumo, que no fomenten el consumo de bebidas azucaradas y comida "chatarra".-----





6) Asuntos Generales. -----

7) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el Ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada **Migdalia Espinosa Manuel** que en esta sesión ordinaria funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el Ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** declara la existencia de quórum legal e inicia la sesión.-----



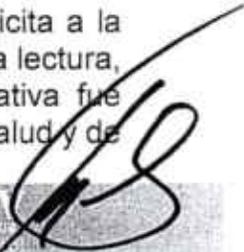
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el Ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las 9:00 horas de este día diecisiete de septiembre de 2019 declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento".-----



3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, diciendo: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobándose por unanimidad el orden del día.-----



4. Estudio y análisis del expediente número 39 radicado en la Comisión Permanente de Salud, relativo a la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que en coordinación con la Secretaria de Salud de Oaxaca, realicen periódicamente campañas de información en materia de educación y salud sexual, e instrumenten acciones concretas para la prevención de embarazos en adolescentes, durante el presente ciclo escolar 2018-2019.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: Esta iniciativa fue turnada para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas Permanentes de Salud y de





Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación siendo turnada en primer a esta última Comisión motivo por el cual nos remitió el anteproyecto que el día de hoy se pone a la consideración de ustedes, iniciando las intervenciones de las y los diputados presentes quienes observaron que el día 16 de junio de 2017 se reinstaló el Grupo Estatal para prevención del Embarazo Adolescente coordinado por la Dirección General de Población de Oaxaca y funge como Secretaría Técnica la Secretaria de las Mujeres de Oaxaca, cuya misión principal es implementar acciones enfocadas a la erradicación del embarazo en menores de edad, por lo cual consideramos redireccionar a este ente público el exhorto que nos ocupa y no a los instituciones públicas que menciona la iniciativa que nos ocupa, así mismo al tratarse de un problema social que ocurre en cualquier momento se considera prudente solicitar que tanto las campañas de información como las de prevención de embarazos sean permanentes, solicitando a la Presidencia de esta Comisión Permanente de Salud que estas observaciones se pongan a consideración de la comisión permanente proyectista para los efectos correspondientes. -----

5. Estudio y análisis del expediente número 57 de la Comisión Permanente de Salud, relativo a la iniciativa con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, con la finalidad de que el Dictamen con Proyecto de Decreto de las Leyes secundarias en materia de educación, que pongan a consideración del Pleno de esa Soberanía, incluya como atribuciones de las Autoridades Educativas Federales y Estatales, la promoción de cooperativas de ahorro, producción y consumo, que no fomenten el consumo de bebidas azucaradas y comida "chatarra".- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el quinto punto del orden del día, concluida la lectura el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: Esta iniciativa fue turnada para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Salud, y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación siendo turnada en primer a esta última Comisión motivo por el cual nos remitió el anteproyecto que el día de hoy se pone a la consideración de ustedes. Enseguida inicio las intervenciones de las y los diputados presentes quienes observaron que los artículos 113, 115 y 301 de la Ley General de Salud ya regulan claramente las proposiciones del Diputado promovente y a efecto de evitar antinomias o redundancias en el marco jurídico que nos rige se propone el archivo del asunto que nos ocupa, solicitando a la Presidencia de la Comisión Permanente de Salud que estas observaciones se pongan a consideración de la comisión permanente proyectista para los efectos correspondientes. -----

6.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el Ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, no registrándose intervención alguna. -----



7. Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el Ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión ordinaria siendo las once horas del día de su inicio".

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las once horas con treinta minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
PRESIDENTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR.
INTEGRANTE